MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 27 de abril de 2026.

Señores:

CR. IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA
Jefe Estado Mayor y/o quien haga sus veces
Décimo sexta Brigada
Gerente de proyecto

CR. MEJIA LEYTON CESAR AUGUSTO
Jefe Estado Mayor y Segundo comandante
Décimo Octava Brigada
Gerente de proyecto

CR. JORGE ELIECER CONTRERAS CAICEDO
Jefe Estado Mayor
Vigésima Octava Brigada
Gerente de proyecto

ASUNTO: Evaluación técnica preliminar del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 183-SASI-CENACYOPAL-2026.

Respetuosamente nos permitimos informar el resultado de la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 183-SASI-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL VIGENCIA 2026.**".

El término para la presentación de ofertas se estableció hasta el día 23 de abril de 2026 a las 05:00 p.m. y dentro de este plazo se recibieron mediante la plataforma SECOP II tres (03) ofertas, así:

Conforme a lo anterior se procederá a evaluar la parte técnica de las ofertas presentadas así:

OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestran las ofertas recibidas de acuerdo con la plataforma SECOP II:

NUMERO	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	FECHA	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare	23/04/2026 12:58PM	N/A
2	AMBT SAS NIT. 900.384.083-3	WALDIMIR PIRACON ALARCON C.C.: 74.858862 de Yopal	23/04/2026 2:42 PM	N/A
3	LEMIC S.A.S. NIT. 901.704.879 - 7	NOHORA ELENA CHAVES RUIZ C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA	23/04/2026 4:17 PM	N/A

IMAGEN TOMADA DE SECOPII


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Productos de Aseo	Lemic SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 4:17 PM	0 COP
aseo cenac yopal 2026	AMBT SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 2:42 PM	0 COP
Oferta Aseo CENA	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ	Oferta en evaluación	23/04/2026 12:58 PM	0 COP

KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C. C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
DIRECCION: Calle 33 No. 28 47. Yopal – Casanare.

2.2.1. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente acreditará que tiene la capacidad para cumplir con los bienes o servicios solicitados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente garantiza las siguientes especificaciones técnicas adicionales, las cuales deberá allegar junto con la oferta en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado de la empresa proponente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	CAMBIOS Y/O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS; El oferente se compromete en documento independiente	X		Aporta documento debidamente firmado

	suscrito por el representante legal a realizar el respectivo cambio y/o reposición de los elementos (durante los DOS (02) días hábiles siguientes del comunicado realizado por el supervisor), por otro con iguales características técnicas, en el evento en que se presenten los siguientes criterios: • Irregularidad en su empaque, sello o presentación. • Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad. • Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano. • Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado. • Elemento vencido, que no cumpla con los requisitos esenciales de salubridad que establezca las leyes colombianas.			
2	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a atender los requerimientos puntuales hechos con carácter urgente y que no hayan sido incluidos en las solicitudes mensuales. El tiempo estimado para dar respuesta a los requerimientos urgentes será de tres (03) días hábiles	X		Aporta documento debidamente firmado
3	NUEVOS DE FÁBRICA: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a entregar los productos de aseo y limpieza “NUEVOS DE FABRICA” de marcas reconocidas en el mercado, originales, no podrán ser remanufacturados, ni envasados, con las etiquetas originales y la presentación que corresponde.	X		Aporta documento debidamente firmado
4	TRAZABILIDAD DE LOS BIENES: El oferente se compromete a garantizar que los elementos son de origen lícito, originales y comercializados de acuerdo a la normatividad vigente..	X		Aporta documento debidamente firmado
5	COSTOS DE TRANSPORTE: El oferente certificará que garantiza que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir el transporte de los elementos, objeto del contrato hasta los lugares de entrega, así como los seguros de transporte por robo, destrucción, reemplazo, pérdida o daño de los mismos y será quedarán bajo su responsabilidad todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega de los productos y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato	X		Aporta documento debidamente firmado
6	FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS BIENES: El oferente certificará en documento independiente suscrito por el representante legal que de resultar adjudicatario del presente proceso, garantizará que los bienes a suministrar registran su fecha de fecha de vencimiento, con fecha mínima de ocho (8) meses de acuerdo a las propiedades del producto objeto del contrato y ofertado, teniéndose en cuenta la fecha de entrega.	X		Aporta documento debidamente firmado

CENACYOP

7	ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE: El oferente certificará en documento independiente suscrito por el representante legal que: EMPAQUE INDIVIDUAL Los elementos serán empacados de tal forma que no sufran daños o deterioros y que cada elemento será entregado en su empaque original, debidamente sellado y rotulado. EMPAQUE GENERAL: Estarán empacados en un material que los proteja (caja de cartón debidamente rotulada), de manera que puedan soportar el transporte y la manipulación y logren llegar al lugar de destino en condiciones satisfactorias, debidamente embalados y empacados para cada Unidad (entiéndase como Unidad Militar), dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la colocación de la solicitud del pedido, realizada por el Supervisor del Contrato. NOTA: No se recibirán productos alterados en su capacidad de medida, presentación de envase y empaquetadura.	X		Aporta documento debidamente firmado
8	DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO: Se compromete a que en caso de resultar adjudicatario estará en la capacidad de tener establecimiento, local o bodega en la cual este en la capacidad mantener un stock de elementos para ser suministrados y de atender a las reclamaciones o cambios que se requieran en caso de presentar alguna inconsistencia ya sea de propiedad del proponente, en convenio, arriendo o acuerdo comercial, deberá allegar junto con su oferta documento que acredite tal condición.	X		Aporta documento debidamente firmado
9	FICHAS TÉCNICAS: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a que una vez adjudicado el presente proceso contractual presentará para los productos de aseo requeridos de forma legible y en idioma español, las fichas técnicas de los elementos, expedida por los fabricantes, donde se describa su marca, origen, composición, presentación, cantidad, garantizando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Deberá aportar el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”.	X		Aporta formato debidamente firmado, en el cual relaciona dos contratos con consecutivo RUP 02 Y 07
2	La experiencia requerida para presentar la oferta deberá ser acreditada mediante máximo dos (02) contratos o certificaciones registradas en el RUP, con entidades públicas o privadas que entre sí superen el 100% del presupuesto oficial del proceso expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes		**X**	Aporta contrato No. 010 de 2016, con consecutivo RUP 01 por valor de 112 SMMLV, e incluye los códigos 141117, 471217, 471218, 471219

	(SMMLV), cuyo objeto comprenda: COMPRAVENTA O SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA O QUE DENTRO DE LOS ITEMS DEL CONTRATO INCLUYA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA. Deben poder demostrar que cada contrato cumple con mínimo CUATRO (04) códigos de la lista de códigos UNSPSC que se relaciona en el presente pliego, los cuales serán verificados mediante el RUP, con clasificación hasta el tercer nivel.			Aporta contrato No. 02 de 2019, con consecutivo RUP 07, por valor de 112 SMMLV, e incluye los códigos 141117, 471217, 471218, 471219 Sin embargo, se evidencia que el oferente aporta contratos ejecutados en los años 2016 y 2019, mientras que su inscripción en el registro mercantil es de 23 de junio 2022. Al respecto, es preciso indicar que, conforme a lo establecido en el Código de Comercio, las personas naturales que ejercen actividades mercantiles de manera habitual (como lo es el suministro de bienes) se encuentran obligadas a inscribirse en el registro mercantil. De acuerdo con lo anterior, se configura una inconsistencia temporal entre la ejecución de los contratos aportados y la fecha de inscripción en Cámara de Comercio, lo cual impide verificar que, para la época de ejecución, el oferente cumpliera con dicha obligación legal. Por consiguiente, se requiere al oferente aclarar su condición frente al ejercicio de actividades mercantiles para los años 2016 y 2019, así como aportar los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, a efectos de validar la experiencia presentada.
3	Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE” con el fin de ser verificada por el comité técnico evaluador.		X	De acuerdo con lo mencionado en el numeral anterior. Debe allegar aclaraciones y documentos que permitan validar correctamente la experiencia
4	En caso de presentar certificaciones con privados se deberá allegar las facturas, del total de la venta. La entidad verificará las facturas conforme a la página Web https://www.dian.gov.co/.; adicional a lo anterior, el proponente deberá anexar Resolución de autorización de emisión de facturación expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato	X		Allega documento equivalente y certificación de la contadora LILIA NELLY VARGAS ORJUELA con TP No. 178100-T, en donde indica que para los años 2016 y 2019 la señora KIMBERLY CAROLINA SUAREZ no estaba obligada a facturar electrónicamente y no era responsable de IVA

CENACYOP

	o al que corresponda según fecha de emisión de facturación con la cual acredita la experiencia.			

2.2.6 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	Si	No	
El proponente junto con la oferta deberá anexar la Garantía Técnica la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que reemplazara los bienes que resulten defectuosos en condición de nuevos. 2. Que los bienes a suministrar son de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado y en condición “NUEVO”. 3. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno para la entidad, durante el periodo de garantía. 4. Que durante el lapso de la vigencia de las diferente garantías, los costos y gastos que se generen deberá ser asumidos por el CONTRATISTA, quien se compromete para con el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL a tramitar y hacer efectiva las misma sin costo adicional.	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.7 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	Si	No	
El proponente debe certificar que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de presente proceso		X	No aporta documento. Debe allegar documento diligenciado y firmado por el representante legal en el que certifique lo solicitado en el presente numeral

2.2.8 ACEPTACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA CATALOGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado “Catalogación Obligatoria de Bienes”, quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo		X	No aporta documento. Debe allegar documento diligenciado y firmado por el representante legal donde indique si acepta o no la presente clausula

en medio magnético y físico. La cual será entregado según las condiciones de pago.			

CONCEPTO

Conforme a la verificación de los documentos de contenido técnico de la oferta presentada por la persona **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ.** con CC. 1.118.202.333 y según lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo del proceso No. 183-SASI-CENACYOPAL-2026. Este comité evalúa y establece que el oferente, **NO CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes solicitados. Debe subsanar para continuar participando en el proceso.

AMBT SAS
NIT. 900.384.083-3
RL: WALDIMIR PIRACON ALARCON
C.C.: 74.858862 de Yopal
DIRECCION: Carrera 21A No. 33-56. Yopal – Casanare.

2.2.1. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente acreditará que tiene la capacidad para cumplir con los bienes o servicios solicitados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente garantiza las siguientes especificaciones técnicas adicionales, las cuales deberá allegar junto con la oferta en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado de la empresa proponente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	CAMBIOS Y/O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS; El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a realizar el respectivo cambio y/o reposición de los elementos (durante los DOS (02) días hábiles siguientes del comunicado realizado por el supervisor), por otro con iguales características técnicas, en el evento en que se presenten los siguientes criterios:	X		Aporta documento debidamente firmado

	• Irregularidad en su empaque, sello o presentación. • Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad. • Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano. • Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado. • Elemento vencido, que no cumpla con los requisitos esenciales de salubridad que establezca las leyes colombianas.			
2	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a atender los requerimientos puntuales hechos con carácter urgente y que no hayan sido incluidos en las solicitudes mensuales. El tiempo estimado para dar respuesta a los requerimientos urgentes será de tres (03) días hábiles	X		Aporta documento debidamente firmado
3	NUEVOS DE FÁBRICA: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a entregar los productos de aseo y limpieza “NUEVOS DE FABRICA” de marcas reconocidas en el mercado, originales, no podrán ser remanufacturados, ni envasados, con las etiquetas originales y la presentación que corresponde.	X		Aporta documento debidamente firmado
4	TRAZABILIDAD DE LOS BIENES: El oferente se compromete a garantizar que los elementos son de origen lícito, originales y comercializados de acuerdo a la normatividad vigente..	X		Aporta documento debidamente firmado
5	COSTOS DE TRANSPORTE: El oferente certificará que garantiza que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir el transporte de los elementos, objeto del contrato hasta los lugares de entrega, así como los seguros de transporte por robo, destrucción, reemplazo, pérdida o daño de los mismos y será quedarán bajo su responsabilidad todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega de los productos y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato	X		Aporta documento debidamente firmado
6	FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS BIENES: El oferente certificará en documento independiente suscrito por el representante legal que de resultar adjudicatario del presente proceso, garantizará que los bienes a suministrar registran su fecha de fecha de vencimiento, con fecha mínima de ocho (8) meses de acuerdo a las propiedades del producto objeto del contrato y ofertado, teniéndose en cuenta la fecha de entrega.	X		Aporta documento debidamente firmado
7	ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE: El oferente certificará en documento independiente suscrito por el representante legal que: EMPAQUE INDIVIDUAL Los elementos serán empacados de tal forma que no sufran daños o deterioros y que cada elemento será entregado en	X		Aporta documento debidamente firmado

	su empaque original, debidamente sellado y rotulado. EMPAQUE GENERAL: Estarán empacados en un material que los proteja (caja de cartón debidamente rotulada), de manera que puedan soportar el transporte y la manipulación y logren llegar al lugar de destino en condiciones satisfactorias, debidamente embalados y empacados para cada Unidad (entiéndase como Unidad Militar), dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la colocación de la solicitud del pedido, realizada por el Supervisor del Contrato. NOTA: No se recibirán productos alterados en su capacidad de medida, presentación de envase y empaquetadura.			
8	DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO: Se compromete a que en caso de resultar adjudicatario estará en la capacidad de tener establecimiento, local o bodega en la cual este en la capacidad mantener un stock de elementos para ser suministrados y de atender a las reclamaciones o cambios que se requieran en caso de presentar alguna inconsistencia ya sea de propiedad del proponente, en convenio, arriendo o acuerdo comercial, deberá allegar junto con su oferta documento que acredite tal condición.	X		Aporta documento debidamente firmado
9	FICHAS TÉCNICAS: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a que una vez adjudicado el presente proceso contractual presentará para los productos de aseo requeridos de forma legible y en idioma español, las fichas técnicas de los elementos, expedida por los fabricantes, donde se describa su marca, origen, composición, presentación, cantidad, garantizando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Deberá aportar el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”.		**X**	Aporta formato debidamente firmado, en el cual relaciona dos contratos con consecutivo RUP 43 por valor de 601 SMMLV, sin embargo, al revisar el RUP indica que el contrato con este consecutivo está por valor de 405,15 SMMLV. Y contrato con consecutivo RUP 45 por valor de 412,82 SMMLV, sin embargo, al revisar el RUP indica que el contrato con este consecutivo esta por valor de 262,98 SMMLV.

CENACYOP

				Debe corregir el diligenciamiento del formato.
2	La experiencia requerida para presentar la oferta deberá ser acreditada mediante máximo dos (02) contratos o certificaciones registradas en el RUP, con entidades públicas o privadas que entre sí superen el 100% del presupuesto oficial del proceso expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), cuyo objeto comprenda: COMPRAVENTA O SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA O QUE DENTRO DE LOS ITEMS DEL CONTRATO INCLUYA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA. Deben poder demostrar que cada contrato cumple con mínimo CUATRO (04) códigos de la lista de códigos UNSPSC que se relaciona en el presente pliego, los cuales serán verificados mediante el RUP, con clasificación hasta el tercer nivel.	X		Aporta contrato No.CD/23-952 Celebrado con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA, con consecutivo RUP 43 por valor de 405,15 SMMLV, e incluye los códigos 471217, 471218, 471219, 471315 405,15 Aporta contrato No.CD/24-884 Celebrado con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA, con consecutivo RUP 45 por valor de 262,98 SMMLV, e incluye los códigos 471218, 471219, 471315, 471316 262,98 Verificando las actividades correspondientes a elementos de aseo, cumple con el valor total requerido, teniendo en cuenta que el valor del presente proceso en SMMLV ES DE 174,35
3	Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE” con el fin de ser verificada por el comité técnico evaluador.	X		Aporta copia de contratos, actas de liquidación y actas de entrega
4	En caso de presentar certificaciones con privados se deberá allegar las facturas, del total de la venta. La entidad verificará las facturas conforme a la página Web https://www.dian.gov.co/.; adicional a lo anterior, el proponente deberá anexar Resolución de autorización de emisión de facturación expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o al que corresponda según fecha de emisión de facturación con la cual acredita la experiencia.	N/a		Busca acreditar experiencia con entidad pública

2.2.6 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
El proponente junto con la oferta deberá anexar la Garantía Técnica la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que reemplazara los bienes que resulten defectuosos en condición de nuevos.	X		Aporta documento debidamente firmado

2. Que los bienes a suministrar son de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado y en condición “NUEVO”. 3. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno para la entidad, durante el periodo de garantía. 4. Que durante el lapso de la vigencia de las diferente garantías, los costos y gastos que se generen deberá ser asumidos por el CONTRATISTA, quien se compromete para con el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL a tramitar y hacer efectiva las misma sin costo adicional.			

2.2.7 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
El proponente debe certificar que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de presente proceso	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.8 ACEPTACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA CATALOGACION	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado “Catalogación Obligatoria de Bienes”, quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo en medio magnético y físico. La cual será entregado según las condiciones de pago.	X		Aporta documento debidamente firmado

CONCEPTO

Conforme a la verificación de la cámara de comercio adjunta en la oferta presentada por la persona jurídica **AMBT SAS**, identificada con NIT. 900.384.083-3 y representada legalmente por WALDIMIR PIRACON ALARCON, identificado con C.C.: 74.858862 de Yopal**,** para el proceso No. 183-SASI-CENACYOPAL-2026. Este comité evalúa y

establece que el oferente, **NO CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes solicitados. Debe subsanar para continuar participando en el proceso.

LEMIC SAS
NIT. 901.704.879-7
RL: NOHORA ELENA CHAVES RUIZ
C.C.: 51.963.226 de BOGOTA D.C
DIRECCION: Calle 34C No. 25ª - 128. Yopal – Casanare.

2.2.1. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente acreditará que tiene la capacidad para cumplir con los bienes o servicios solicitados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente garantiza las siguientes especificaciones técnicas adicionales, las cuales deberá allegar junto con la oferta en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado de la empresa proponente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	CAMBIOS Y/O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS; El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a realizar el respectivo cambio y/o reposición de los elementos (durante los DOS (02) días hábiles siguientes del comunicado realizado por el supervisor), por otro con iguales características técnicas, en el evento en que se presenten los siguientes criterios: • Irregularidad en su empaque, sello o presentación. • Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad. • Defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano. • Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado. • Elemento vencido, que no cumpla con los requisitos esenciales de salubridad que establezca las leyes colombianas.	X		Aporta documento debidamente firmado
2	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a atender los requerimientos puntuales	X		Aporta documento debidamente firmado

	hechos con carácter urgente y que no hayan sido incluidos en las solicitudes mensuales. El tiempo estimado para dar respuesta a los requerimientos urgentes será de tres (03) días hábiles			
3	NUEVOS DE FÁBRICA: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a entregar los productos de aseo y limpieza "NUEVOS DE FABRICA" de marcas reconocidas en el mercado, originales, no podrán ser remanufacturados, ni envasados, con las etiquetas originales y la presentación que corresponde.	X		Aporta documento debidamente firmado
4	TRAZABILIDAD DE LOS BIENES: El oferente se compromete a garantizar que los elementos son de origen lícito, originales y comercializados de acuerdo a la normatividad vigente..	X		Aporta documento debidamente firmado
5	COSTOS DE TRANSPORTE: El oferente certificará que garantiza que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir el transporte de los elementos, objeto del contrato hasta los lugares de entrega, así como los seguros de transporte por robo, destrucción, reemplazo, pérdida o daño de los mismos y será quedarán bajo su responsabilidad todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega de los productos y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato	X		Aporta documento debidamente firmado
6	FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS BIENES: El oferente certificará en documento independiente suscrito por el representante legal que de resultar adjudicatario del presente proceso, garantizará que los bienes a suministrar registran su fecha de fecha de vencimiento, con fecha mínima de ocho (8) meses de acuerdo a las propiedades del producto objeto del contrato y ofertado, teniéndose en cuenta la fecha de entrega.	X		Aporta documento debidamente firmado
7	ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE: El oferente certificará en documento independiente suscrito por el representante legal que: EMPAQUE INDIVIDUAL Los elementos serán empacados de tal forma que no sufran daños o deterioros y que cada elemento será entregado en su empaque original, debidamente sellado y rotulado. EMPAQUE GENERAL: Estarán empacados en un material que los proteja (caja de cartón debidamente rotulada), de manera que puedan soportar el transporte y la manipulación y logren llegar al lugar de destino en condiciones satisfactorias, debidamente embalados y empacados para cada Unidad (entiéndase como Unidad Militar), dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la colocación de la solicitud del pedido, realizada por el Supervisor del Contrato. NOTA: No se recibirán productos alterados en su capacidad de medida, presentación de envase y empaquetadura.	X		Aporta documento debidamente firmado
8	DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO: Se compromete a que en caso de resultar adjudicatario estará	X		Aporta documento debidamente firmado

CENACYOP

	en la capacidad de tener establecimiento, local o bodega en la cual este en la capacidad mantener un stock de elementos para ser suministrados y de atender a las reclamaciones o cambios que se requieran en caso de presentar alguna inconsistencia ya sea de propiedad del proponente, en convenio, arriendo o acuerdo comercial, deberá allegar junto con su oferta documento que acredite tal condición.			
9	FICHAS TÉCNICAS: El oferente se compromete en documento independiente suscrito por el representante legal a que una vez adjudicado el presente proceso contractual presentará para los productos de aseo requeridos de forma legible y en idioma español, las fichas técnicas de los elementos, expedida por los fabricantes, donde se describa su marca, origen, composición, presentación, cantidad, garantizando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Deberá aportar el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”.	X		Aporta formato debidamente firmado, en el cual relaciona dos contratos con consecutivo RUP 33 por valor de 181,13 SMMLV Y 94 por valor de 334,97 SMMLV
2	La experiencia requerida para presentar la oferta deberá ser acreditada mediante máximo dos (02) contratos o certificaciones registradas en el RUP, con entidades públicas o privadas que entre sí superen el 100% del presupuesto oficial del proceso expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), cuyo objeto comprenda: COMPRAVENTA O SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA O QUE DENTRO DE LOS ITEMS DEL CONTRATO INCLUYA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA. Deben poder demostrar que cada contrato cumple con mínimo CUATRO (04) códigos de la lista de códigos UNSPSC que se relaciona en el presente pliego, los cuales serán verificados mediante el RUP, con clasificación hasta el tercer nivel.		**X**	Aporta contrato No. 065 de 2019 celebrado con el Hospital Regional de la Orinoquia, 141117, 471217, 471218 y 471315 y contrato No. 20130410 celebrado con Asociación de abuelos senderos de Paz. 141117, 471217, 471218 y 471315 Sin embargo, al revisar los contratos en ambos se encuentra que el contratista es la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES, identificada con Nt. 844.004.821-0, por tanto, no corresponden al oferente. De igual manera al revisar el RUP se observa que la experiencia fue aportada por un socio.

CENACYOP

				Dentro de la oferta no se encuentra documento que demuestre quienes son los socios de la empresa y que socio fue el que aportó la experiencia. Se solicita aclaración aportando los documentos necesarios para que el comité evaluador pueda validar correctamente la experiencia.
3	Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" con el fin de ser verificada por el comité técnico evaluador.		X	De acuerdo con lo mencionado en el numeral anterior, no aporta todos los soportes que permitan validar correctamente la experiencia
4	En caso de presentar certificaciones con privados se deberá allegar las facturas, del total de la venta. La entidad verificará las facturas conforme a la página Web https://www.dian.gov.co/.; adicional a lo anterior, el proponente deberá anexar Resolución de autorización de emisión de facturación expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o al que corresponda según fecha de emisión de facturación con la cual acredita la experiencia.		X	El contrato No. 20130410, es celebrado con entidad privada. Debe aportar lo solicitado en el presente requerimiento, para que la experiencia pueda ser tenida en cuenta.

2.2.6 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
El proponente junto con la oferta deberá anexar la Garantía Técnica la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que reemplazara los bienes que resulten defectuosos en condición de nuevos. 2. Que los bienes a suministrar son de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado y en condición "NUEVO". 3. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno para la entidad, durante el periodo de garantía. 4. Que durante el lapso de la vigencia de las diferente garantías, los costos y gastos que se generen deberá ser asumidos por el CONTRATISTA, quien se compromete para con el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL a tramitar y hacer efectiva las misma sin costo adicional.	X		Aporta documento debidamente firmado

OFICIAL

2.2.7 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	Si	No	
El proponente debe certificar que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de presente proceso	X		Aporta documento debidamente firmado

2.2.8 ACEPTACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA CATALOGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado “Catalogación Obligatoria de Bienes”, quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo en medio magnético y físico. La cual será entregado según las condiciones de pago.	X		Aporta documento debidamente firmado

CONCEPTO

Conforme a la verificación de la cámara de comercio adjunta en la oferta presentada por la persona jurídica **LEMIC SAS**, identificada con NIT. 901.704.879-7 y representada legalmente por NOHORA ELENA CHAVEZ RUIZ, identificada con C.C.: 51.963.225 de Bogotá**,** para el proceso No. 183-SASI-CENACYOPAL-2026. Este comité evalúa y establece que el oferente, **NO CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes solicitados. Debe subsanar para continuar participando en el proceso.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NUMERO	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	HABILITA/NO HABILITA
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare	NO HABILITA

2	AMBT SAS NIT. 900.384.083-3	WALDIMIR PIRACON ALARCON C.C.: 74.858.862 de Yopal	NO HABILITA
3	LEMIC S.A.S. NIT. 901.704.879 - 7	NOHORA ELENA CHAVES RUIZ C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA	NO HABILITA

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
CS. CAMPOS TRIANA TANIA
Suboficial Planes y/o quien haga sus veces
Evaluador Técnico BR16
Resolución No. No 22026190000026055 DEL 8 DE ABRIL DE 2026

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SS. GONZALEZ BAYONA LUIS ALFREDO
PPYE y/o quien haga sus veces
Evaluador Técnico BR18
Resolución No. No 22026190000026055 DEL 8 DE ABRIL DE 2026

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SV. LOPEZ RUIZ FEDERMAN
Jefe de Bienes en servicios BIPIN 45 y/o quien haga sus veces
Evaluador Técnico BR28
Resolución No. No 22026190000026055 DEL 8 DE ABRIL DE 2026

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
PS. BRENDA RORAIMA BARRERA
Profesional contratada CENAC YOPAL
Apoyo a la evaluación técnica
Resolución No. No 22026190000026055 DEL 8 DE ABRIL DE 2026

CENACYOP